



ACTA DE ACUERDOS
PARA LA SESIÓN ORDINARIA 295 (DOS-NUEVE-CINCO)
DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Los suscritos M.E. LUIS ALBERTO FIERRO RAMÍREZ y M.B.T. GERARDO ASCENCIO BACA; respectivamente Presidente y Secretario del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, con el presente documento hacen constar y

CERTIFICAN

Que en Sesión Ordinaria del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, según el Acta Número 295 (dos-nueve-cinco) correspondiente a la misma, celebrada el día veinticinco de febrero de dos mil once, se tomaron los siguientes:

ACUERDOS

1.- Habiéndose dado lectura a los Acuerdos tomados en la anterior Sesión Ordinaria de fecha diecinueve de enero del año dos mil once, pertenecientes al Acta número 294 (dos-nueve-cuatro) de este Consejo Técnico quedan todos válidos, habiendo sido:

APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS

2.- En lo referente a la Revisión de Cargas Académicas, no hubo oposición por ningún miembro de este Consejo, dándose cumplimiento a lo dispuesto por la Fracción XII del Artículo 19 del Reglamento Interno de la Facultad de Filosofía y Letras; quedando el punto :

APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS

3.- En lo referente a la Revisión de los Costos de Inscripción de la Maestría en Humanidades, una vez expuestos los motivos por los cuales se somete el asunto, y en vista de que se considera justa la homologación de dichos costos, equiparándose entonces, a los de los demás programas de Maestría ofrecidos en la División de Estudios de Posgrado en esta Facultad de Filosofía y Letras, quedando el punto:

APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
DIRECCION



4.- En lo referente a las Solicitudes Presentadas al Consejo Técnico, tales ruegos fueron presentados y revisados, encontrándose que fueron estas, Solicitudes de Dispensa para Inicio de Trámite de Titulación de los siguientes interesados: EDGAR ITAMAR RIVERA GARCÍA, FERNANDO AGUIRRE LÓPEZ, LAURA CRISTINA BARRÓN VELA, SERGIO ALBERTO SIERRA, EDGAR FRANCISCO NÚÑEZ GRANADOS, ADOLFO VALDÉS CHÁVEZ e HILDEBERTO VILLEGAS MARTÍNEZ. Tal y como se acordó con anterioridad en este Consejo, se determina encuadrar cada caso a la Tabla de Requisitos Curriculares; quedando el punto:-----

-----**APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**-----

5.- Entre los Asuntos Generales, dio oídas a diferentes inquietudes de los miembros del Consejo, en torno a asuntos de naturaleza ajena a este cuerpo colegiado. Se agradeció a los Consejeros Técnicos Maestros su participación en la gestión 2010 – 2011. No se presentaron asuntos para análisis y/o votación.---



FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS  
DIRECCION




Habiéndose agotado todos los puntos del Orden del Día correspondiente a la Sesión Ordinaria de Consejo Técnico cuyos acuerdos aquí se plasman y no teniendo otro asunto que tratar, los que aquí suscriben declararon formalmente cerrada el **Acta de Consejo Número 295** (dos-nueve-cinco), misma de la que se extrae la sustancia contenida en la presente publicación.-----

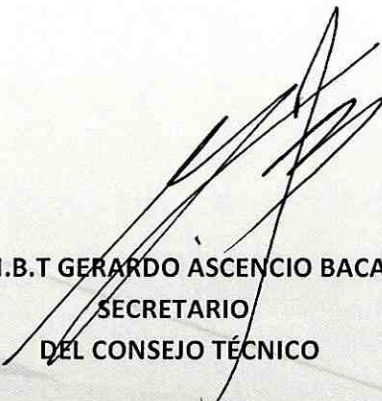
Se publica la presente en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veinticinco días de febrero del año dos mil once.-----

Atentamente,

**“La Cultura como Guía. La Humanidad como Destino”**



**M.E. LUIS ALBERTO FIERRO RAMÍREZ**  
PRESIDENTE  
DEL CONSEJO TÉCNICO



**M.B.T GERARDO ASCENCIO BACA**  
SECRETARIO  
DEL CONSEJO TÉCNICO



**FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS**  
DIRECCION

LAFR'GAB/haip

c.c.p. Dirección

c.c.p. Asuntos Jurídicos